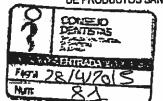




DEPARTAMENTO
DE PRODUCTOS SANITARIOS



OFICIO

S/REF: NA

N/REF: PS/CV/SV/1774 FECHA: 23 Abril 2015

ASUNTO: Solicitud informe Férulas dentales

Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España Calle Alcalá 79, 2°, 28009 Madrid

A/A Ilmo. Sr. D. Óscar Castro Reino

Se ha recibido en el Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), escrito del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región, en el que se denuncia la venta por Internet de férulas dentales de descarga para el bruxismo, que se ajustan o adaptan por el propio paciente.

De acuerdo con la información facilitada, este tipo de férulas de descarga, al ser blandas y no fabricarse de acuerdo a la impresión tomada en la boca del paciente, podrían incrementar la patología de la articulación temporo-mandibular y provocar lesiones mas graves.

Por dicho motivo se solicita nos remitan un informe sobre la utilización de las férulas dentales para el bruxismo en el que nos indiquen si resulta inexcusable la necesidad de adaptación de dichas férulas por un profesional sanitario y nos detallen los riesgos para la salud que pudieran derivarse de su falta de adaptación por dicho profesional.



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD
REGISTRO AUXILIAR
AGENCIA E. DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
SANITARIOS
SALIDA
N. de Registro: 8814 / RG 18900
Fecha: 24/04/2815 12:21:28

dictaniunina dictas cama

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS

Mª del/Carmen Abad Lun

Página 1 de 1